

POLITICAS Y PROCEDIMIENTO PARA REALIZAR LIMPIEZA POR DERRAMES EN LA PLATAFORMA DEL AEROPUERTO INTERNACIONAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO

CONTENIDO

| | |
|--|---|
| I. Hoja de Registro y Control de Revisiones..... | 3 |
| II. Marco Legal..... | 4 |
| III. Ficha de Identificación del Proceso..... | 5 |
| IV. Procedimiento | |
| Lavado de Posiciones..... | 7 |
| <i>Diagrama del Proceso</i> | |
| <i>Descripción Narrativa</i> | |
| V. Formato | |
| “Inspección de Área de Movimiento” | 9 |

*Este documento no puede ser mostrado, duplicado o usado
Todo o en partes para ningún propósito, sin la autorización Previa por escrito del
Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México S.A. de C.V.*

I. HOJA DE REGISTRO Y CONTROL DE REVISIONES

Registro

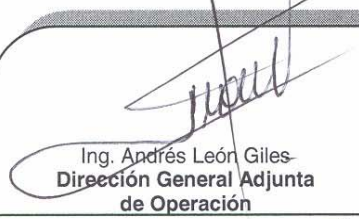

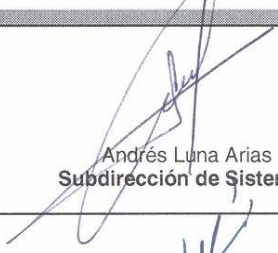



| | | | |
|---|---|---|-------------------------------|
| Nombre del Manual Políticas y Procedimiento para Realizar Limpieza por Derrames en la Plataforma del Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México | | No. de registro AICM-PR-078 -2004 | Fecha 19-Abril-2004 |
| Tipo Manual de organización Manual de procedimientos ✓ Manual de normas y políticas Manual de puestos Manual de servicios Instructivo otro (especificar) _____ | Área de Aplicación Gerencia de Operaciones | | |

Control de Revisiones

Fecha de Vigencia de Abril 2004

| Fecha de Actualización | Revisión | Páginas Sustituidas | Capítulo Actualizado | Fecha Última Revisión | Observaciones |
|------------------------|----------|---------------------|----------------------|-----------------------|---------------|
| | | | | | |
| | | | | | |
| | | | | | |
| | | | | | |
| | | | | | |

Autorizaciones

| | | |
|---|--|--|
|  Ing. Andrés León Giles Dirección General Adjunta de Operación |  Ing. Francisco J. Serna Peña Chávez Subdirección de Operación |  Andrés Luna Arias Subdirección de Sistemas |
|  Francisco Alvarado Moreno Encargado de la Gerencia de Operaciones |  Ing. Armando Gutiérrez Landa Subgerencia de Ingeniería Aeronáutica |  Act. René Bensofi Castañeda Gerencia de Organización |

II. MARCO LEGAL

| Disposición | Fecha de Publicación Diario Oficial o vigencia |
|--|--|
| Ley de Aeropuertos. | 22-Diciembre-1995 |
| Reglamento de la Ley de Aeropuertos. | 17-Febrero-2000 |
| NOM-044-SCT. Esta norma se utiliza en forma emergente. | 4-Marzo-1996 |
| Manual de Servicios de Aeropuerto Parte 8. Normas y Métodos Recomendados Internacionales Aeródromos Anexo 14 al Convenio sobre Aviación Civil Internacional (OACI) | 4-Noviembre-1999 |

III. FICHA DE IDENTIFICACION

Descripción

El Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México (AICM) realiza el lavado de las posiciones de la plataforma a fin de mantener en óptimas condiciones de limpieza además de conservar el señalamiento horizontal de las mismas; por tal motivo se ha elaborado el presente documento el cual contiene el procedimiento a seguir para realizar el lavado de la plataforma operacional.

Propósito

Mantener en óptimas condiciones de uso la plataforma operacional del AICM.

Objetivo

Contribuir a la mejora de las operaciones aeronáutica en el AICM.

Campo de Aplicación

Plataforma central, plataforma sur, plataforma norte y tangos.

Tipo de Proceso

- Sustantivo y de Control.

Cliente-Proveedor

| Cliente | Administrador del Proceso | Proveedor |
|------------------------------|---------------------------|-------------------------|
| Quienes convergen en el AICM | Gerencia de Operaciones | Gerencia de Operaciones |

Políticas

Lavado de posiciones por derrames de líquidos hidráulicos, de combustible o de aguas negras.

- Esta actividad se realizará en el momento en que ocurra el derrame.
- El lavado se realizará en las posiciones que se requiera.
- El lavado se realizará para limpiar grasa y derrames de líquidos (combustible, aceite hidráulico, aguas negras, etc.).
- Para realizar esta actividad se comunicará al Centro de Control Operativo (CCO) para que informe la posición que requiera el lavado.
- El lavado de la posición se realizará en forma coordinada entre el personal de barredoras, Cuerpo de Rescate y Extinción de Incendios (CREI) y la Gerencia de Operaciones.

El lavado se realizará

- En el momento en que se presente un derrame de líquidos hidráulicos de alguna aeronave; el representante de la línea aérea u oficial de operaciones aeronáuticas que este realizando el despacho de la misma, deberá reportar dicho derrame al CCO.
- El CCO coordinará el lavado de la posición.
- El CCO dará aviso al CREI para que se haga el lavado de la posición.
- En el lugar del derrame se deberá presentar un inspector de la Comandancia General del Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México (En lo sucesivo comandancia).
- El personal del área de barredoras al recibir la solicitud de lavado se dirigirá a la plataforma y realizará el lavado del espacio físico en cuestión.
- El personal del área de Barredoras utilizará el equipo adecuado para el lavado de la posición, esto dependiendo del tipo de líquido derramado.
- Concluida la operación de lavado, el personal del CREI informará al supervisor de plataforma y requisitará el formato de cobro correspondiente entregándole copia del recibo al supervisor de la línea aérea.
- El supervisor de plataforma indicarán al CCO la conclusión del lavado y la unidad del CREI regresará a su base.

Actores Internos

- Gerencia de Operaciones.
- Cuerpo de Rescate y Extinción de Incendios
- Centro de Control Operativo.

Actores Externos

- Comandancia

Indicadores o Medidas de Desempeño

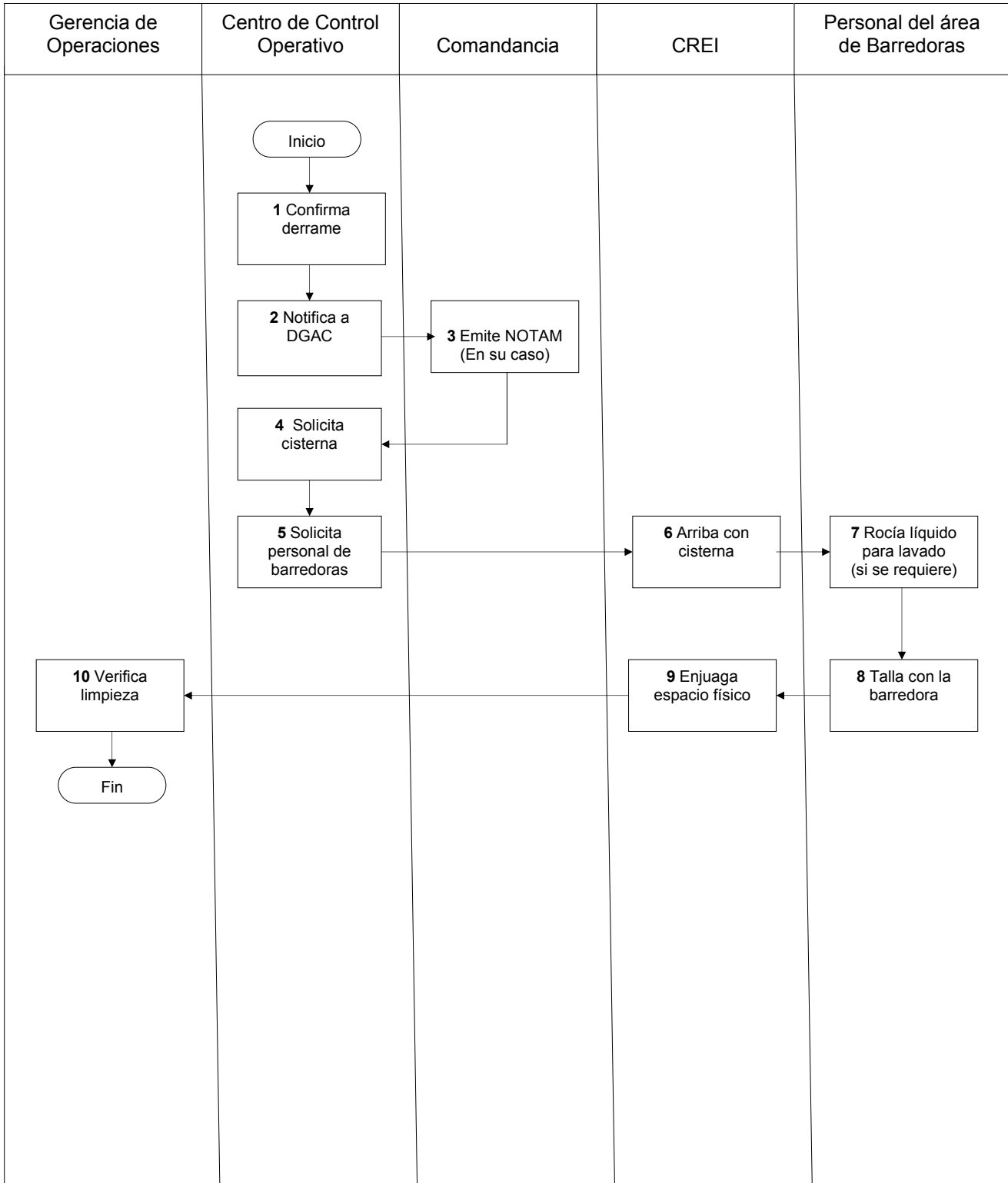
- Limpieza al 100% del área de plataforma del AICM.

Tiempos y Frecuencia

- En el momento que se presente un incidente se procederá a la actividad de limpieza.

IV. DIAGRAMA DEL PROCESO

LAVADO DE POSICIONES



DESCRIPCIÓN NARRATIVA

LAVADO DE POSICIONES

| NO | RESPONSABLE | DESCRIPCIÓN |
|-----|--|--|
| 1. | Centro de Control Operativo | Confirma derrame y el tipo que se trata. |
| 2. | | Notifica a la Comandancia de la Dirección General de Aeronáutica Civil. (DGAC) |
| 3. | Comandancia | Emite NOTAM (Notice Air Man) correspondiente. Nota: El NOTAM se emitirá en caso de requerirse. |
| 4. | Centro de Control Operativo | Solicita la Cuerpo de Rescate y Extinción de Incendios cisterna para lavado. |
| 5. | | Solicita a la Gerencia de Operaciones personal del área de barredoras. |
| 6. | Cuerpo de Rescate y Extinción de Incendios | Arriba con la cisterna y procede a remojar el espacio físico en que será lavado. |
| 7. | Personal de barredoras | Rocía líquido para lavado en el espacio físico en cuestión. Nota: El líquido se utilizará en caso de requerirse. |
| 8. | | Procede a tallar el espacio físico con la barredora indicada. |
| 9. | Cuerpo de Rescate y Extinción de Incendios | Procede a enjuagar la espuma generada. Esta actividad se realizará desde el edificio terminal hacia la alcantarilla más cercana. |
| 10. | Gerencia de Operaciones | Verifica que la limpieza del área haya sido efectiva y notifica al Centro de Control Operativo y a la Comandancia que la posición queda libre. |
| | | Termina este procedimiento. |

INSTRUCTIVO DE LLENADO

| | |
|---|---|
| 1 | Espacio asignado anotar fecha en la cual se elabora el reporte. |
| 2 | Espacio asignado para anotar la hora en que se inició la inspección. |
| 3 | Espacio asignado para anotar la hora en que concluyó la inspección. |
| 4 | Espacio asignado para anotar el área en la cual se realizó la inspección. |
| 5 | Espacio asignado para especificar otro lugar en el cual se realizó la inspección. |
| 6 | Espacio asignado para realizar un informe de la inspección. |
| 7 | Espacio asignado para anotar en su caso alguna observación de la inspección realizada. |
| 8 | Espacio asignado para anotar el nombre de quien elaboró el reporte de la inspección. |
| 9 | Espacio asignado para anotar el nombre y firma del (la) titular de la Subgerencia de Ingeniería Aeronáutica. |